

agosto 2/44

#3846

61/8000



Proy. de ley por cuyo medio se
transpiero la suma de \$ 16,425.00
dentro de los caps. IV, VII y IX de la
vigente Ley de Gastos Publicos

6 Piezas



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

1615

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

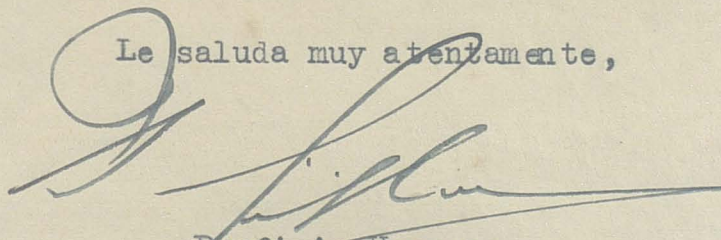
2 AGO 1944

Señor doctor
Manuel de Js. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley en virtud del cual se transfiere la suma de \$16,425.00 dentro de los Capítulos IV, VII y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos, con el fin de atender necesidades de las Secretarías de Estado de lo Interior y Policía, del Tesoro y Comercio, y de la Dirección General de Obras Públicas.

Le saluda muy atentamente,



Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

61/8000



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL: CAPITULO IV
SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

32140 ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES: \$ 11,000.00

G-32140-E Construcciones y Mejoras Permanentes: \$ 8,750.00

G-32140-T Terrenos e Intereses en Terrenos 2,250.00
\$ 11,000.00

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

50300 REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES Y ADJUDICACIONES: 4,750.00

G-50311-G Reembolsos por cualquier concepto: \$ 4,750.00

10496 DIRECCION DEL CONTROL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD PARA MUJERES: 325.00

G-10496-A Servicios Personales: \$ 325.00

CAPITULO IX.
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31831 CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA: 350.00

G-31831-A Servicios Personales: \$ 350.00
\$ 16,425.00

AL: CAPITULO IV
SECRETARIA DE E. DE LO INTERIOR Y POLICIA.

32140 ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES: \$ 11,000.00

G-32140-C Adquisición de Propiedades: \$ 11,000.00

- sigue -

EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



8^a LEGISLATURA 817 de 19 XX

REGISTRADA AL No. 512 del libro letra B

en el folio 40 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de 3 de espacios interlineales.

Ciudad Trujillo

Jefe de las Oficinas del Senado

REGISTRADA con el Núm. 1682 del libro letra B de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 2 de espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, D. R. de Agosto 19XX

Ayudante de Secretarías

Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de ley que transfiere \$16,425.00 dentro de varios
 Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. NO. 2

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO

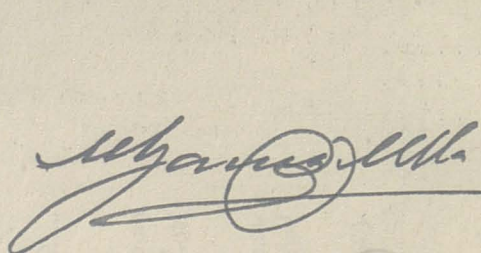
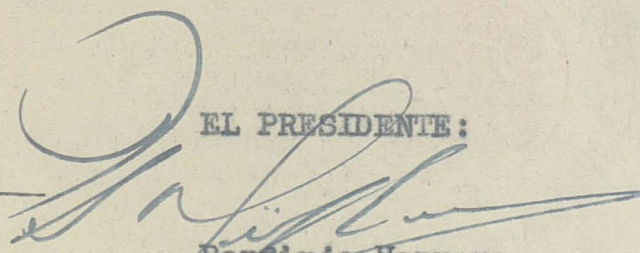
10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	\$ 4,750.00
G-10426-A	Servicios Personales:	<u>\$ 4,750.00</u>
10495	<u>DIRECCION DEL CONTROL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD PARA HOMBRES:</u>	325.00
G-10495-A	Servicios Personales:	<u>\$ 325.00</u>

CAPITULO IX.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

31710	<u>SERVICIO DE METEOROLOGIA:</u>	\$ 350.00
G-31710-A	Servicios Personales:	<u>\$ 350.00</u>
		<u>\$ 16,425.00</u>

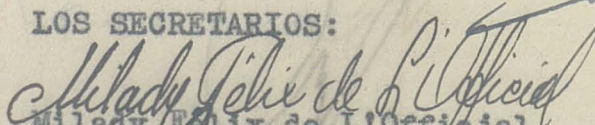
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.


EL PRESIDENTE:

Porfirio Herrera

LOS SECRETARIOS:



Milady Félix de L'Official



Guido Despradel Batista

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República

CONGRESO NACIONAL

Proyecto de Ley que transfiere al Estado el dominio de varios edificios de la vivienda de los señores...

Table with columns for 'No.', 'Servicio Personal', and 'Monto'. It lists various personnel and their associated amounts.



8^a LEGISLATURA 1944

REGISTRADA AL No. 527

en el folio 12 del libro letra A

No. 527 de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos, emitidos por el Senado

y consta de 2 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, de 16 de agosto de 1944

Mano de la Secretaria de la Cámara de Diputados

Mano de la Secretaria del Senado

2^a LEGISLATURA 1944

REGISTRADA con el Núm. 1680

en el folio 22 del libro letra A

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de 2

hojas escritas en máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, P. R. de 2 de agosto 1944

Mano de la Secretaria de la Cámara de Diputados

Mano de la Secretaria del Senado

CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiere la suma de \$16.425.00 dentro de
varios Caps. de la vigente Ley de Gastos Públicos.

ASUNTO:

PAG. No.

3

Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil nove-
cientos cuarenta y cuatro, años 101 de la Independencia, 81 de la
Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Moisés García Mella,
Secretario

Pablo M. Paulino,
Secretario.

[Faint, illegible handwritten text]

8^o LEGISLATURA de 19XX

REGISTRADA AL No. 574

en el folio..... del libro letra.....

No. 40 de asuntos de Leyes, Resoluciones

y Decretos rotados por el Senado

y consta de.....

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

interlineales.

Ciudad Trujillo, de agosto 19XX

Jefe de las Oficinas del Senado

[Handwritten signature]



1563

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 3 de 1944.

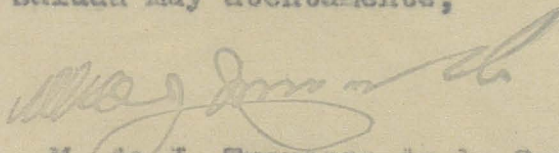
Señor Lic. Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.1615 de fecha 2 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$16.425.00 dentro de los Capítulos IV, VII y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Le saluda muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

61/8001

1562


Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Agosto 3 de 1944.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$16.425.00 dentro de los Capítulos IV, VII y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado.

nr.

15908/10
P/8064



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO.- Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1944:

DEL:

CAPITULO IV
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR
Y POLICIA.

32140	<u>ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:</u>	\$ 11.000.00
G-32140-E	Construcciones y Mejoras Permanentes:	\$ 8.750.00
G-32140-T	Terrenos e Intereses en Terrenos:	2.250.00
		<u>\$ 11.000.00</u>

CAPITULO VII.
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

50500	<u>REEMBOLSOS, INDEMNIZACIONES</u> <u>Y ADJUDICACIONES:</u>	\$ 4.750.00
G-50511-G	Reembolsos por cualquier concepto:	\$ 4.750.00
10496	<u>DIRECCION DEL CONTROL DE LA CE-</u> <u>DULA PERSONAL DE IDENTIDAD PARA</u> <u>MUJERES:</u>	\$ 325.00
G-10496-A	Servicios Personales:	\$ 325.00

CAPITULO IX.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

31831	<u>CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE</u> <u>MUELLES Y PUERTOS DE LA REPUBLICA:</u>	\$ 350.00
G-31831-A	Servicios Personales:	\$ 350.00
		<u>\$ 16.425.00</u>

AL:

CAPITULO IV.
SECRETARIA DE ESTADO DE LO INTERIOR
Y POLICIA.

32140	<u>ESTACIONES DE RADIOCOMUNICACIONES:</u>	\$ 11.000.00
G-32140-C	Adquisición de Propiedades:	\$ 11.000.00

nr.

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

8^o LEGISLATURA 827 de 19XX

REGISTRADA AL No. 514

en el folio del libro letra

No. 10 de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de 20 hojas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, 3 de Agosto 19XX

[Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que transfiera \$16.425.00 dentro de varios
Capítulos de la vigente Ley de Gastos Públicos

ASUNTO:

PAG. NO.

2

CAPITULO VII.

SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y COMERCIO.

10426	<u>DIRECCION GENERAL DE ADUANAS:</u>	\$	4.750.00
G-10426-A	Servicios Personales:	\$	<u>4.750.00</u>
10495	<u>DIRECCION DEL CONTROL DE LA CEDULA PERSONAL DE IDENTIDAD PARA HOMBRES:</u>	\$	325.00
G-10495-A	Servicios Personales:	\$	<u>325.00</u>

CAPITULO IX.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.

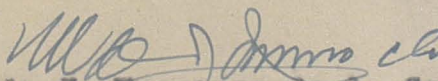
31710	<u>SERVICIO DE METEOROLOGIA:</u>	\$	350.00
G-31710-A	Servicios Personales:	\$	<u>350.00</u>
			<u>\$ 16.425.00</u>

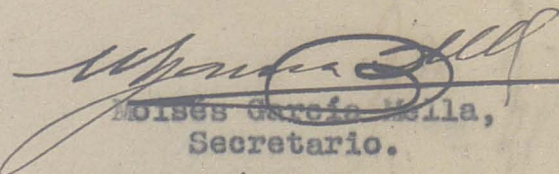
DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro; años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.

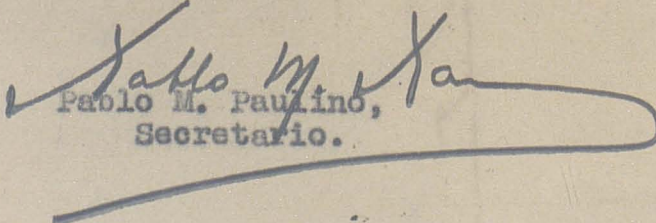
EL PRESIDENTE:
(Fdo.) Porfirio Herrera.

LOS SECRETARIOS:
(Fdos.) Milady Félix de L'Official,
Guido Despradel Batista.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y cuatro, años 101 de la Independencia, 81 de la Restauración y 15 de la Era de Trujillo.


M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.


Moisés García Mella,
Secretario.


Pablo M. Paulino,
Secretario.

8^{ta} LEGISLATURA de 1944
REGISTRADA AL No. 572

en el folio del libro letra
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interlineales.

Ciudad Trujillo, de agosto 1944

[Handwritten Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 17319

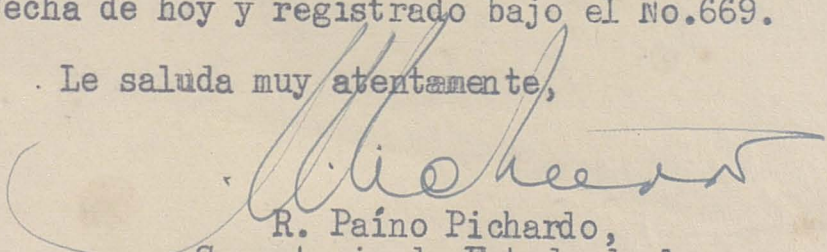
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
7 de agosto de 1944.

Señor
Presidente del Senado,
C i u d a d.

Señor Presidente:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República me es grato acusarle recibo de su atenta comunicación No.1562, de fecha 3 del mes en curso, e informarle que el proyecto de ley por cuyo medio se autoriza la transferencia de la suma de \$16.425.00, dentro de los Capítulos IV, VII y IX de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgado con fecha de hoy y registrado bajo el No.669.

Le saluda muy atentamente,


R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia

hc
o.

81/8065